





DEPTO OP.HABITACIONALES

CÓDIGO DE BARRA 310401-Carta 0 Inmobiliaria Los Cipreses Ltda.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE
RESOLUCION EXENTA N° 3857

TALCA,

05 NOV 2013

VISTOS:

- a) El D.S. 01 (V. y U.) de 2011, que reglamenta el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional para el Título I grupos Emergentes y Título II para sectores Medios;
- b) La Resolución Exenta N° 7923 (V.y U.) de fecha 02.10.2012, que llama a postular al Tercer Llamado Nacional año 2012 del sistema Integrado de Subsidio Habitacional;
- c) La Resolución Exenta N° 10099 del (V. y U.) de fecha 17.12.2012, que modifica Resolución Exenta 7923, y aprueba Nómina de postulantes seleccionados para el Título I y II, del D.S. 01;
- d) La carta ingresada con fecha 09.09.2013 a este SERVIU por Inmobiliaria Los Cipreses Ltda., el cual la beneficiaria Sra. Joana Francisca Cisterna Zúñiga, Cédula de Identidad N° 14.601.543-3, donde solicita se anule el Certificado de Subsidio Habitacional Serie DS1T1 3-2012 NA02288, alternativa de postulación individual y se elimine el beneficio de los registros del MINVU;
- f) La Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; I D.S 355/76 (V y U) y el Decreto N° 66 de fecha 05.12.2011, que me designa Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- **ANÚLESE POR DESISTIMIENTO** El Certificado de Subsidio Habitacional D.S. N° 1 (V. y U.) Título I, alternativa de postulación individual correspondiente al beneficiario aludido en el visto d) de la presente Resolución.
- 2.- **PROCÉDASE** a la eliminación del beneficio de los registros del MINVU, por parte del Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE



DEPTO OP.HABITACIONALES



DISTRIBUCIÓN:

- Depto. OO Habitacionales
- Departamento Jurídico
- Enrique Mardones Bravo-Sección Subsidios
- Archivo Resoluciones Oficina de Partes
- Inmobiliaria Los Cipreses Ltda. – Dirección: 1 Norte 1073 Edificio Bicentenario –Talca
- Sra. Joana Francisca Cisterna Zúñiga – Dirección: Villa Pedro Olmos, Puerto Montt Nº 089-
Linares